



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 18 OCT 2023

Expediente Electrónico N° SO-029/2023.-

Resolución N° SO-591/2023.-

VISTO:

La presentación realizada por la Comisión Organizadora de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en referencia a la realización de las Primeras Jornadas Científicas Multidisciplinarias por los **"50 Años de la Sede Regional Orán"**; y

CONSIDERANDO:

Que, las Jornadas tienen como uno de sus objetivos propiciar un espacio de encuentro e intercambio de saberes de los distintos estamentos y carreras de la Facultad Regional Orán, Facultades Regionales y Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, convocar a docentes y estudiantes de distintos centros académicos promoviendo el intercambio de conocimientos, entre otros.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 11/2023, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando la realización de las Primeras Jornadas Científicas Multidisciplinarias por los **"50 Años de la Sede Regional Orán"**; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobada la realización de las Primeras Jornadas Científicas Multidisciplinarias por los **"50 Años de la Sede Regional Orán"**, presentado por la Comisión Organizadora de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS

- Propiciar un espacio de encuentro e intercambio de saberes de los distintos estamentos y carreras de la Facultad Regional Orán, Facultades Regionales y Sede Central de la Universidad Nacional de Salta.
- Convocar a docentes y estudiantes de distintos centros académicos promoviendo el intercambio de conocimientos.
- Fomentar la investigación científica y tecnológica de la Facultad Regional Orán.
- Difundir las actividades de la Facultad Regional Orán en Ciencia, Tecnología, Investigación, Extensión y Gestión.
- Integrar a la Sociedad en las actividades de la Facultad Regional Orán.

DESTINATARIOS

Comunidad Universitaria de la Sede Regional Orán y de otras unidades académicas, Instituciones de Estudios de Nivel Superior, Instituciones Públicas y/o Privadas, Público en General.

FECHA DE REALIZACIÓN

02 y 03 de Noviembre de 2023, de 9:00 a 13:00 y 15:00 a 19:00 (fecha posible) Ambos días serán declarados sin actividades académicas para propiciar la participación en la Sede Regional Orán.

LUGAR DE REALIZACIÓN

Sede Regional Orán, Universidad Nacional de Salta. Se utilizarán las aulas y el Auditorium de la Sede en calle Alvarado, las aulas a solicitar dependerá de la cantidad de inscriptos. Asimismo, la exposición de paneles se realizará en los pasillos de la sede de Calle Alvarado.



Bo

jet



Expediente Electrónico N° SO-029/2023.-
Resolución N° SO-591/2023.-

METODOLOGÍA

Se propone una modalidad abierta y presencial.

Las propuestas podrán ser en distintos formatos que serán evaluados por un comité académico. Sin ser excluyentes se propiciarán las siguientes:

• **CHARLAS**

En este formato se presentarán conferencias de temáticas de importancia científica y temas innovadores que serán propuestas por el Comité Organizador. Se deberá presentar un resumen de no más de 2 páginas, siguiendo el formato de presentación de Trabajos. Deberá desarrollarse en un tiempo de 30 minutos de exposición y 10 minutos para ronda de preguntas.

• **MESAS TEMÁTICAS**

Las Mesas temáticas pueden estar referidas a investigaciones donde se cruzan diferentes actores con formaciones diversas. Se espera que sean multidisciplinarias con abordajes complementarios de una temática en particular. Deberán ser propuestas por personas que se encuentren inscriptas en las jornadas y deberán contar con un coordinador y al menos 3 participantes. El coordinador debe comprometerse a elaborar un resumen de la Mesa y sus conclusiones con una extensión no mayor a 3 páginas.

• **RESUMENES**

Se propone dos modalidades de presentación:

- Ponencias: Se podrán presentar trabajos de investigación y/o extensión terminados en un periodo no mayor a 5 años y desarrollo de modelos.
- Paneles: Se podrán presentar avances de proyectos de investigación y/o extensión en formato póster.

Las presentaciones serán aprobadas e incluidas en el libro de resúmenes de las Jornadas, en formato digital, el que contará con ISBN.

• **TALLERES**

Se aceptarán propuestas de Talleres de temáticas específicas. En esta modalidad se espera la participación de todos los inscriptos. Los mismos deben ser propuestos por algún docente de las Sedes de la Universidad Nacional de Salta, inscripto en las Jornadas. Deben presentar, temática del taller, coordinador, número de personas máximo y los requerimientos para su desarrollo (espacio, computadoras, data display, etc.). Deben establecer pautas mínimas de trabajo, con una duración no mayor a una hora. Asimismo el coordinador debe comprometerse a elaborar un resumen del Taller y sus conclusiones con una extensión no mayor a 3 páginas.

• **SIMPOSIOS**

Los mismos se organizan a propuesta de los participantes de las jornadas, con antelación a la presentación de los resúmenes. Deberán contar con al menos 4 participantes y estar referidos a una temática específica. Los participantes de los simposios deberán presentar un resumen de sus exposiciones en los plazos previstos para los mismos.

Con posterioridad a la realización de las Jornadas, el Comité Organizador publicará las Actas del Congreso con los resúmenes presentados y los resultados de las distintas actividades realizadas.

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RESUMENES (RESUMEN DEL TRABAJO A PRESENTAR)

Hoja A4 fijando todos los márgenes en 3 cm. Se deberá usar el procesador de texto MS Word. El resumen deberá ser escrito cumpliendo con las siguientes especificaciones:

- Título (letra Times New Román, mayúscula, en negrita, tamaño 12 pt).
- Apellido y Nombre de los autores (letra Times New Román, negrita, tamaño 12 pt). Se identificarán con superíndices correlativos si pertenecen a más de un sitio de trabajo.





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente Electrónico N° SO-029/2023.-
Resolución N° SO-591/2023.-

- Lugar de trabajo de los autores (letra Times New Román, normal, tamaño 12 pt) y dirección electrónica de un autor que se responsabilizará por el resumen presentado. Se utilizarán superíndices si existe más de un lugar de trabajo.
- Texto del resumen (a un espacio, letra Times New Román, normal, tamaño 12 pt y con márgenes justificados). El tamaño máximo es de 300 palabras y debe incluir introducción, metodología, principales, resultados y conclusión. No debe incluir bibliografía.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS RESUMENES

- TALLERES, SIMPOSIOS Y MESAS TEMÁTICAS: LUNES 30 DE SETIEMBRE 2023.
 - RESUMENES: VIERNES 15 DE OCTUBRE 2023.
- Los trabajos deben ser enviados el siguiente correo electrónico: jornadascientificasoran@gmail.com.

COMISIÓN ORGANIZADORA

Está conformada por integrantes de las distintas carreras que se dictan en la Sede. Asimismo, y de acuerdo a la participación, podrán incorporarse colaboradores cuya participación será reconocida formalmente a través de una resolución.

Aranzazú Guevara (Naturales)
Adriana Ortín (Naturales)
Graciela Lamas (Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario)
Celia Villagra (Secretaria Académica)

La Comisión Organizadora conformará subcomisiones en la medida que se requieran que estarán conformadas por docentes, estudiantes, PAU y graduados.
Se reconocerá la participación en las mismas, posteriormente a las Jornadas, con la evaluación de la participación. Cada una de estas subcomisiones estará coordinada por un miembro del Comisión Organizadora.

COMITÉ ACADÉMICO

Área Salud

Andrea Siñanes/Angélica Farfán.

Área Exactas

Rubén Darío Mazza / Lorena del Moral Sachetti.

Área Naturales

Aranzazú Guevara / Adriana Ortín / Milagro Ortega / Marcela Romero/Lucia Castro/ Graciela Carusso/Miguel González Carballo/ Verónica Rodríguez.

Podrán incorporarse más miembros al comité académico en caso de ser necesario según las temáticas de los resúmenes presentados.

Se pondrán a disposición los CVs de los integrantes del Comité Académico a solicitud del Consejo Asesor y/o la Comisión de docencia por correo electrónico.





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente Electrónico N° SO-029/2023.-
Resolución N° SO-591/2023.-

SUBCOMISIONES

PRENSA Y DIFUSIÓN

(Incluye Diseño de página web)

Comisión aprobada por el Res. SO N° 830/2022 en el marco de los festejos por los 50 años de la creación de la Sede Regional Orán.

Daniela Álvarez
Alejandra Paola Isaac
Gabriela Aguirre
Enrique Medina
Rodríguez Elizabeth
Enrique Donat

HACIENDA

Comisión aprobada por el Res. SO N° 830/2022 en el marco de los festejos por los 50 años de la creación de la Sede Regional Orán.

Fabio Dorado
Fernando Durgam
Pablo Laurean
Nahuel Wayllace

COMISIÓN DE GESTIÓN

Graciela Lamas
Celia Villagra

LOGÍSTICA

Encargados de recepción de participantes; Acreditación; Servicio de coffe break; Distribución de aulas; Armado de paneles.

TÉCNICA

Servicio de equipamiento tecnológico.

ADMINISTRATIVA

CONFECCIÓN DE NOTAS, ENTREGA DE NOTAS, REDACCIÓN DE ACTAS (Maribel Paredes, Macarena Fernández y Rosana Martínez).

CONFECCIÓN DE CERTIFICADOS Y CONFECCIÓN DE GAFETES (Maribel Paredes Macarena Fernández).

ISBN

Comisión Organizadora.

EDICIÓN DE LIBRO DE RESUMENES

Marcela Romero, Adriana Ortín.





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente Electrónico N° SO-029/2023.-
Resolución N° SO-591/2023.-

COLABORADORES

Alumnos Voluntarios y Alumnos Beneficiarios de la Beca Programática Gral. Manuel Belgrano, Personal de maestranza de la Facultad.

PROGRAMA

Día 1

- 08:45 Admisión de Asistentes
- 09:00 Apertura de las Jornadas- Palabras a cargo de la Sra. Directora de la Sede Regional Orán Lic. Elena Elizabeth Chorolque Durán y de la Comisión Organizadora
- 09:20 Charla inicial
- 10:30 Coffee Break
- 10:45 Exposición de Trabajos
- 13:00 Finalización Jornada matutina
- 15:00 Exposición de Trabajos
- 16:30 Coffee Break
- 16:45 Simposios, mesas y talleres
- 18:00 Charla

Día 2

- 09:00 Charla
- 10:00 Exposición de trabajos
- 11:00 Coffee Break
- 11:30 Exposición de Trabajos
- 13:00 Finalización Jornada matutina
- 15:00 16:45 Simposios, mesas y talleres
- 16:30 Coffee Break
- 16:45 Charla
- 17:30 Cierre de las Jornadas - Palabras a cargo de la Sra. Directora de la Sede Regional Orán en transición a Facultad, Lic. Elena Elizabeth Chorolque de Durán.



bo

lee



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente Electrónico N° SO-029/2023.-
Resolución N° SO-591/2023.-

ARANCELAMIENTO

- Profesionales y técnicos con exposición \$5.000
- Estudiantes con exposición gratuita.
- Asistentes con certificación \$2.000.
- Asistentes sin certificación gratuita.

La recaudación será utilizada para cubrir gastos de las charlas a realizarse en las Jornadas. El 10% se destinará a la Sede Regional Orán de la UNSa.

RECURSOS

- Espacios físicos.
- Televisores y controles remotos/proyectores/Notebooks.
- Micrófonos.
- Prolongadores.
- Impresoras.

Se estiman los siguientes gastos a cubrir por la Sede:

- Cafetería 4 coffee breaks.
- Almuerzos para los organizadores e invitados especiales.
- Costos de edición digital del libro de resúmenes.
- Costo de ISBN.
- Gastos de papelería: credenciales, cartelería, planillas de inscripción, programas.

CERTIFICACIÓN EN FORMATO DIGITAL

EXPOSITORES: Profesionales, estudiantes, etc. participantes con la presentación de resúmenes, simposios, charlas, mesas y talleres.

ASISTENTES: Participantes en al menos un día de las jornadas.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de la Sede Regional Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA